

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

18	ES	31	NUMERO	254466	30	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION	18 NOV. 1980		
		22				

(R&f. 52852)

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31 NUMERO				
	52852-B/80		21 Enero 1980		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G02B 5/08, B60R 1/06, B60R 7/12

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ESPEJO RETROVISOR EXTERNO PARA VEHICULOS"

71	SOLICITANTE (S)
	SAIAG S.p.A. INDUSTRIA ARTICOLI GOMMA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via Torino 140, Ciriè (Turin) ITALIA

72	INVENTOR (ES)
	Roberto AZZOLA.

73	TITULAR (ES)
	SAIAG S.p.A. INDUSTRIA ARTICOLI GOMMA

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un espejo retrovisor externo para vehículos, del tipo que comprende un carenado en forma de semiconcha con una pared posterior destinada a ser dirigida hacia adelante y una cara abierta destinada a ser dirigida hacia atrás con respecto al sentido de marcha, y una placa reflectora montada ajustablemente en la cara abierta del carenado el cual está provisto de una pared lateral que constituye una pestana para fijación a una pared externa de una parte de la carrocería del vehículo.

Los espejos retrovisores de este tipo se montan por lo general en la parte delantera de las puertas de los vehículos automóviles en el lado del conductor. En muchos vehículos actuales la parte inferior delantera del perímetro de la ventanilla de la puerta del vehículo es delimitada por una porción opaca que es más o menos triangular. La presencia de esta porción triangular, aparte de razones estilísticas, puede atribuirse en gran manera al hecho de que en muchas puertas la zona delantera es ocupada por la bisagra, por lo que en esta zona no existe un espacio por el que se pueda hacer descender el cristal de la ventanilla.

Hasta hace pocos años, en la mayoría de los automóviles, en la zona de la citada porción triangular estaba dispuesto un cristal orientable denominado deflector. Actualmente existe la tendencia a suprimir los deflectores debido principalmente a que su rotura re-

sulta muy fácil. Sin embargo, muchos conductores se muestran descontentos por la falta del deflector que utilizaban en forma habitual para la ventilación del habitáculo.

5. Actualmente la citada porción triangular se utiliza para la instalación del espejo retrovisor, ya que se halla en la posición más conveniente para la observación desde el asiento del conductor.



10. La finalidad de la presente invención es ante todo utilizar el espacio ocupado por la citada porción triangular, no solamente para la instalación del espejo retrovisor, sino también para proveer una abertura para ventilación precisamente en la zona donde los conductores habituados a conducir vehículos con un deflector deseaban tener una abertura de entrada de aire de ventilación.



15. Sin embargo, debe entenderse que un espejo retrovisor de acuerdo con la invención se puede montar en otras posiciones, como por ejemplo en la parte fija de la carrocería inmediatamente delante de la puerta.

20. De acuerdo con la presente invención la indicada finalidad se logra con un espejo retrovisor externo para vehículos, del tipo mencionado, caracterizado porque en el interior del carenado está formada o insertada una estructura que define un conducto acodado que tiene
25. una entrada situada en la pared posterior del carenado y actúa como toma de aire exterior, cuyo conducto se extiende en la pestaña de fijación y termina en una boqui-

- lla de salida destinada a ser montada en una abertura de la carrocería que comunica con el habitáculo del vehículo, para actuar como salida de ventilación, cuya boquilla de salida está dotada de un dispositivo de obturación para
5. limitar y eventualmente dirigir el flujo de aire.

El objeto de la invención se comprenderá mejor mediante la lectura de la siguiente descripción detallada, con referencia a los dibujos adjuntos, de un ejemplo no limitativo.

10. En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista parcial en alzado lateral de un vehículo automóvil provisto de un espejo retrovisor de acuerdo con la invención.

15. La figura 2 es una vista en perspectiva cortada y a una escala mayor del espejo en su posición instalada.

La figura 3 es una vista en planta del espejo, parcialmente seccionado por el plano horizontal indicado por la línea III-III de la figura 2, y

20. La figura 4 es una vista en sección transversal considerada por la línea IV-IV de la figura 3.

25. En la figura 1, la puerta delantera -A- del lado del conductor de un vehículo comprende un cristal deslizable -B- cuyo vano es delimitado en la región inferior delantera por una porción de pared -C- de forma subs-

tancialmente triangular, que puede ser de la misma lámina metálica que la puerta o puede consistir en una placa insertada.

5. En la porción -C- está instalado un espejo retrovisor exterior -D-.

10. Con referencia a las figuras 2 a 4, el espejo retrovisor externo comprende un carenado -10- de un material plástico moldeado. El carenado -10- presenta la forma de una semiconcha que tiene una pared posterior -12- dirigida hacia el frente con respecto a la dirección de la marcha del vehículo. El carenado -10- comprende también una pared lateral -14- que constituye una pestaña de fijación. En el material de esta pestaña se hallan embebidas las cabezas de tornillos de fijación -16- destinados a ser insertados en orificios adecuados de la pared exterior de lámina metálica -E- de la porción -C- de la puerta -A-. En una pared inferior -F- de dicha porción -C- está formada una amplia abertura rectangular -G- de la que en la figura 2 es visible un borde doblado. A través de esta abertura se pueden introducir las tuercas destinadas a acoplarse con los tornillos -16-. En la pared exterior -E- está formada otra abertura similar -H- enfrentada a la abertura -G-.

25. Las cabezas de los tornillos -16- están embebidas en la pestaña -14- de manera que se pueden desarraigarse en el caso de que el espejo reciba un golpe.

La pestaña o pared lateral -14- está dota-

da de una junta de cierre periférica -18- destinada a cooperar con la pared de chapa metálica -E-.

5. El carenado -10- tiene una cara abierta dirigida hacia atrás con respecto al sentido de la marcha del vehículo. Dentro de esta cara abierta está dispuesta una placa reflectora -20- o espejo propiamente dicho. La placa -20- está soportada en el interior del carenado -10- por medio de una junta articulada, por ejemplo una junta de rótula o una junta cardan, para permitir el ajuste de su orientación. El ajuste de la orientación se puede efectuar por cualquier medio, por ejemplo un sistema eléctrico. No obstante, a título de ejemplo, en el caso que se considera el sistema de ajuste comprende una varilla -22- que pasa a través de una abertura -24- de la pestaña -14-, así como de las aberturas -H- y -G- se extiende por el interior del habitáculo donde está provista de un pomo de maniobra -26-.

10.

15.

20. En el carenado -10- está dispuesta una estructura que define un conducto -28- en forma acodada. Este conducto se ilustra formado en la misma pieza con el carenado -10-, pero podría estar constituido al menos parcialmente por elementos postizos.

25. El conducto acodado -28- presenta una boca -30- situada en la pared posterior de manera que está dirigida hacia atrás con respecto al sentido de la marcha del vehículo y constituye una entrada de aire.

La estructura que define el conducto -28-

comprende una pared superior -32-, una pared inferior -34- y una pared exterior radial -36-. Esta última está curvada suavemente desde la boca -30- hasta la pared o pestaña lateral -14- a la que se entrega perpendicularmente.

5. El conducto -28- comprende además una parte de pared interior radial -38- substancialmente confundida con una parte frontal de la pestaña -14-. Desde esta parte de pared -38- se extiende una primera placa de tabique -40- que se extiende en una dirección sustancialmente radial desde el codo y limita la sección transversal del conducto -28- en la proximidad de su boca. La pared -38- y el tabique -40- presentan cerca de la boca -30- una superficie curvada cóncava que confieren una forma de embudo a la boca -30- y a la parte inicial de la pared -36-.
10. Una segunda placa de tabique -42- de pequeña altura se extiende hacia arriba desde la pared inferior -34- entre la pared -36- y el extremo de la placa de tabique -40-.
15. Los dos tabiques -40- constituyen un laberinto. En caso de lluvia, las barreras formadas por los tabiques impiden la penetración en el habitáculo del vehículo de gotas de agua arrastradas por la corriente de aire que entra a través de la entrada de aire -30-.
20. En el conducto -29- después del segundo tabique -42- está formado un colector inferior -44- para la recogida del agua en el caso de que sobrepase el laberinto.
- 25.

rinto. El colector -44- presenta un orificio de drenaje -46- en su fondo, cuyo orificio comunica con un espacio interior -48- del carenado. Este último comunica, a su vez, con el exterior por medio de una rendija -50- (figura 2) formada entre la pared inferior del carenado -10- y el borde inferior de la lámina reflectora.

El conducto -28- termina, en la dirección del habitáculo, en una abertura sustancialmente rectangular -52- de la pestaña -14-. Entre la abertura -52- y el habitáculo se extiende un cuerpo tubular -54- de sección sustancialmente rectangular, cuya parte principal constituye una boca de salida indicada en general con -56-. El cuerpo tubular -54- se extiende a través de la abertura -G- de la pared inferior -F-, así como a través de la correspondiente abertura -H- (figura 2) de la pared exterior -E-. En su extremo enfrentado a la pestaña -14- el cuerpo -54- tiene una pestaña axial periférica -58- que va aplicada herméticamente a una junta -60- alojada en la pestaña -14-. En esta misma zona el cuerpo -54- presenta una pestaña interior radial -62-, que por una parte inferior delimita el colector -44-.

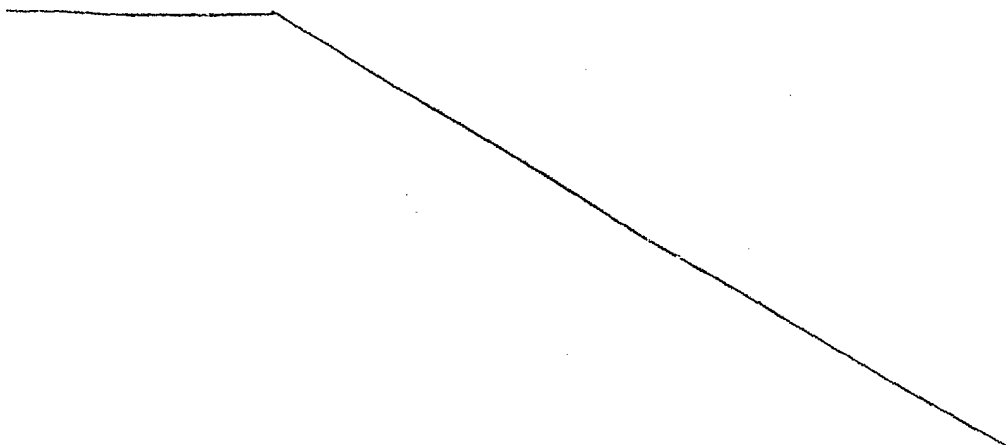
La boca de salida -56- presenta, formando una sola pieza con el cuerpo -54-, una placa -64- aplicada a modo de paramento contra la pared interior -F-. El conducto interior del cuerpo -54- se abre al interior al habitáculo a través de una abertura rectangular -66-.

La placa -64- presenta aletas periféricas elásticas -68- de perfil en gancho que se acoplan con

efecto rápido con el borde de la abertura -G- de la pared metálica interior -F-. De esta manera, el elemento -56- se fija en posición y su placa -54- se extiende parcialmente completamente a través de la abertura -G-.

5. El elemento -56- está constituido similarmente a una salida de ventilación provista de un dispositivo obturador para limitar y eventualmente dirigir el flujo de aire. Existen numerosos dispositivos de esta clase y en el presente caso se hace referencia, como ejemplo, a un dispositivo conveniente indicado en general con -70-. Este dispositivo es del tipo de persiana y comprende lamas horizontales -72- articuladas en el cuerpo -54- e interconectadas por mediación de un acoplamiento -74-. Un apéndice de palanca -76- de una de las lamas -72- permite moverlas juntamente entre una posición de completa cierre de la salida, ilustrada en la figura 4, y una posición de completa apertura, indicada en la figura 2.
- 10.
- 15.

20. En el caso considerado, en el que la placa reflectora -20- es movida por medio de la varilla -22-, el parapeto -54- presenta una abertura -78- para el paso de la varilla -22-.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Espejo retrovisor externo para vehículos, del tipo que comprende un carenado en forma de semi-concha que presenta una pared posterior destinada a ser dirigida hacia adelante y una cara abierta destinada a ser dirigida hacia atrás con respecto al sentido de la marcha del vehículo, y una placa reflectora montada ajustablemente en la cara abierta del carenado el cual está provisto de una pared lateral que constituye una pestaña para fijación a una pared exterior de una parte de la carrocería del vehículo, caracterizado porque dentro del carenado (10) está formada o insertada una estructura que define un conducto acodado (28) poseedor de una entrada (30) que está situada en la pared posterior (12) del carenado y actúa como toma de aire exterior, cuyo conducto se extiende por el interior de la pestaña de fijación (14) y termina en una boca de salida (56) destinada a ser montada en una abertura (6) de la carrocería en comunicación con el habitáculo del vehículo, para actuar como salida de ventilación, estando provista la boca de un dispositivo obturador (70) para limitar y eventualmente dirigir el flujo de aire.

2. Espejo retrovisor, según la reivindicación 1, caracterizado porque el conducto acodado (30) presenta un laberinto interior formado por tabiques (40, 42) que

limitan la sección transversal del mismo y constituyen barreras contra la penetración de gotas de agua.

3. Espejo retrovisor, según la reivindicación 2, caracterizado porque un primer tabique (40) se
5. extiende sustancialmente radialmente desde el acodamiento del conducto (28) desde su pared radial interna (38) en las proximidades de la boca de entrada (30) y un segundo tabique (42) se extiende hacia arriba a partir de una pared inferior (34) del conducto (38) entre el extremo del
10. primer tabique (40) y la pared exterior radial (36) del propio conducto.

4. Espejo retrovisor, según la reivindicación 3, caracterizado porque en el conducto (28) después del segundo tabique (42) está formado un colector inferior (44) para la recogida de agua, cuyo colector está pro-
15. visto en su base de una abertura de drenaje (46) que comunica con un espacio interior del carenado (10) que, a su vez, comunica con el exterior por medio de una rendija (50) formada entre una pared inferior del carenado (10)
20. y un borde inferior de la placa reflectora (20).

5. Espejo retrovisor, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una parte extrema del conducto acodado (28) adyacente a la boca de salida (55) está definida por una abertura (52) de
25. la pestaña (14).

5. 6. Espejo retrovisor, según las reivindicaciones 1 ó 5, caracterizado porque la boca de salida (56) comprende un cuerpo tubular (54) que se extiende a través de la carrocería del vehículo y una placa (64) aplicable como un parapeto contra la pared interior (F) de la carrocería del vehículo.

10. 7. Espejo retrovisor, según la reivindicación 6, caracterizado porque la citada placa (64) está provista de aletas periféricas elásticas (68) que presentan perfil en gancho y están destinadas a ser acopladas con efecto rápido con el borde de una abertura correspondiente (G) formada en una pared interior (F) de la carrocería del vehículo para fijar la boca de salida (56) a la misma.

15. 8. Espejo retrovisor, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 5 a 7, caracterizado porque el dispositivo obturador (70) es del tipo de persiana provisto de lamas (72) conectadas a través de un acoplamiento (74) para el movimiento común.

20. 9. Espejo retrovisor externo para vehículos.

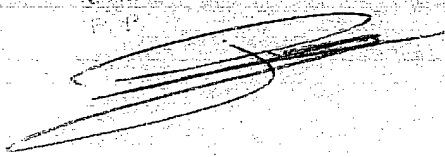
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 13 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

18 NOV. 1980

Madrid, a

p.a.

17 NOV 1980 01:48



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG. 1

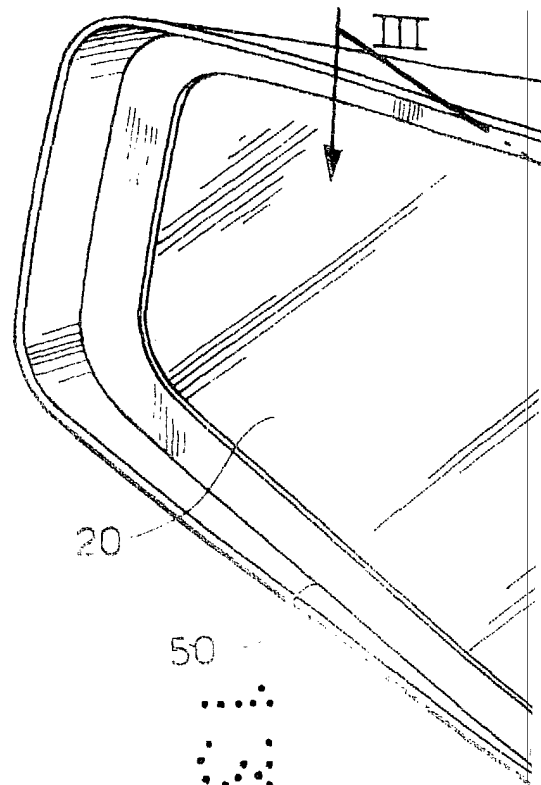
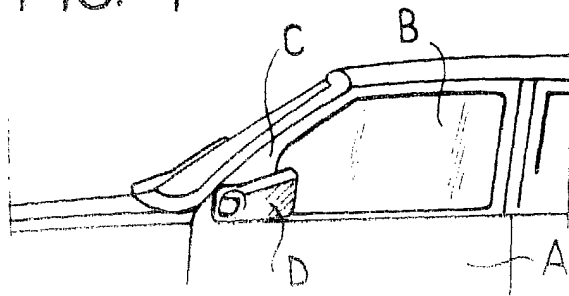


FIG. 3

